# Ruta para lacontratación de personas con discapacidad Ley nº 8862



Consejo de Gobierno

Despacho de la Segunda Vicepresidencia

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

> Acuerdo nº 4 Sesión 140 Consejo de Gobierno

La presente Ruta establece las acciones que las instituciones de Gobierno Central y Administración descentralizada pueden ejecutar para implementar eficazmente la Ley nº 8862, Inclusión y Protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público, y su reglamento, Decreto Ejecutivo nº 36462-MP-MTSS, en razón del Acuerdo nº 04 de la sesión 140-2020 del Consejo de Gobierno.

## Pasos a seguir para el cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Gobierno

# Paso 1 Reglamento a la Ley nº 8862

- •Reforma del Decreto ejecutivo 36462-MP-MTSS
- Capacitación a OIGRH



# Paso 2 Identificación de plazas vacantes

- Solicitud formal a Gobiernon Central y Administración descentralizada
- •Respuesta en plazo determinado



# Paso 4 Concurso para personas con discapacidad

- Registro Abierto en DGSC
- Ampliación de listas de registros de oferentes en Administración descentralizada
- •Concurso especial de la DGSC
- Reclutamiento y selección según plazas vacantes en Administración descentralizada



Paso 3 Promocion de los puestos vacantes según Ley nº 8862 por redes sociales y páginas web institucionales



Resultado: Nombramiento de personas con discapacidad

Fuente: Elaboración propia.

### Paso 1: Reforma al Reglamento de la Ley nº 8862.

Paso	Componente	Fecha máxima de	Responsable
		ejecución	
1.1	Reforma al Reglamento	Abril, 2021	Presidencia de la República

La reforma al Reglamento nº 36462-MP-MTSS, de la Ley nº 8862, Inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público. Las reformas necesarias se orientan a 1) precisar algunas definiciones del Reglamento, 2) modificar la conformación de la Comisión Especializada para aplicar la norma, 3) permitir a la Administración realizar más de un estudio anual para la reserva de plazas vacantes mediante la aplicación de la norma, 4) propiciar una mejor gestión de las acciones de la persona jerarca de la institución sobre la aplicación de la norma, 5) incorporar las previsiones legales necesarias para garantizar la permanencia, asenso, movilidad y crecimiento de las personas con discapacidad en el sector público, 6) clarificar los casos de excepción a la aplicación de la norma, 7) ajustar las sanciones aplicables por el incumplimiento de la norma, y 8) modifica el transitorio de la norma para la aplicación efectiva del ordenamiento jurídico vinculado a la aplicación efectiva de la norma.

	Actividades				
1.1.1	Revisión del decreto por Asesoría Legal	15 de marzo,	Joselyne Sánchez, Directora de		
	del Ministerio de Trabajo y Seguridad	2021	Despacho (MTSS)		
	Social				
1.1.2	Firma del decreto por la Ministra Sra.	25 de marzo,	Silvia Lara, Ministra (MTSS)		
	Silvia Lara	2021			
1.1.3	Revisión del decreto por Asesoría Legal	9 de abril, 2021	Elizabeth Muñoz, Directora de		
	del Ministerio de la Presidencia		Despacho (MP)		
1.1.4	Firma del decreto por la Ministra Sra.	20 de abril, 2021	Elizabeth Muñoz, Directora de		
	Geannina Dinarte		Despacho (MP)		
1.1.5	Revisión por el Departamento de Leyes	25 de abril, 2021	Alberto Guzmán, Asesor Despacho		
	y Decretos		Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez		
1.1.6	Firma por el Presidente de la República	30 de abril, 2021	Yoselyn Naranjo, Directora de		
	Sr. Carlos Alvarado		Despacho (Presidencia)		

Estado: El decreto fue firmado por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sra. Silvia Lara, y estará siendo revisado en el mes de abril por la Asesoría Jurídica y el Departamento de Leyes y Decretos de Casa Presidencial.

Paso	Componente	Fecha máxima de ejecución	Responsable
1.2	Capacitación a OGIRH	Junio 2021	Interinstitucional (DSV, MTSS, DGSC, CONAPDIS)

Las capacitaciones a las instituciones del Gobierno Central y la Administración descentralizada, así como a otras intuiciones responsables de la aplicación de la norma, se realizarán considerando las diferencias que existen entre los Ministerios y órganos desconcentrados, la Administración descentralizada, las empresas públicas en competencia, los entes públicos no estatales, los gobiernos locales y los demás Poderes del Estado. No obstante, debido a la importancia de la norma, las instancias encargadas de la capacitación brindarán capacitaciones ajustadas a las necesidades de cada régimen de instituciones que sean agrupables. Las capacitaciones iniciaran por las instituciones que no hayan demostrado una aplicación de la norma, seguidamente se capacitarán a las instituciones que reportaron limitaciones o dificultades para el cumplimiento y se abordarán, por último, las instituciones que presenten menores dificultades pero que aún así precisan de un seguimiento y reforzamiento de las habilidades para la aplicación de la norma. Adicionalmente, las capacitaciones deberán dar claridad sobre las implicaciones de leyes recientes como la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la Ley de Presupuesto de la República y las directrices de aplicación de dichas normas emitidas por el Ministerio de Hacienda para asegurar el efectivo cumplimiento y correcta aplicación del ordenamiento jurídico.

	Actividades				
1.2.1	Elaboración del listado de OGIRH para	15 de febrero,	Alberto Guzmán, Asesor		
	capacitar (Gobierno Central y	2021	Despacho Vicepresidente Sr.		
	Administración descentralizada)		Marvin Rodríguez		
1.2.2	Elaboración del plan de capacitación	30 de abril,	DSV, MTSS, DGSC, CONAPDIS		
	(objetivos y resultados de aprendizaje,	2021			
	contenidos, metodología, cronograma)				
1.2.3	Convocatorias a OGIRH	15 de mayo,	DSV, MTSS, DGSC, CONAPDIS		
		2021			
1.2.4	Impartición de las capacitaciones	Junio 2021	DSV, MTSS, DGSC, CONAPDIS		

Estado: Debido a que la elaboración del plan de capacitación no solamente responde a contenidos de aplicación de la normativa sino que también incluye elementos de normativa conexa, así como compromisos internacionales, este proceso se desarrollará interinstitucionalmente y de manera conjunta mediante la Subcomisión de Gobernanza, un brazo articulador y ejecutor, que pertenece a la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad.

En general, los contenidos se orientan a: 1) describir los alcances y aplicación de la Ley nº 8862 y su reglamento, 2) abordar los requerimientos establecidos por la Ley nº 7600 para la incorporación de personas con discapacidad en el empleo y el trabajo, 3) conocer los lineamientos dados por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, y 4) facilitar el intercambio de información y conocimiento desde los entes rectores en trabajo y discapacidad, así como de otras instancias con experiencia en la inclusión laboral, hacia las Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH).

# Paso 2: Identificación de plazas vacantes

Paso	Componente	Fecha máxima de	Responsable
		ejecución	
2.1	Solicitud de identificación de plazas	Febrero 2021	Alberto Guzmán, Asesor Despacho
			Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez

Bajo el liderazgo político del Despacho de la Segunda Vicepresidencia de la República, las instituciones del Estado son requeridas a presentar la información relativa a la aplicación de la norma y, en particular, a detallar la clase, especialidad y requerimientos de cada plaza reservada en razón de facilitar la comprensión sobre la configuración de la demanda de las instituciones sobre el perfil laboral de las personas con discapacidad.

	Actividades				
2.1.1	Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución	5 de febrero, 2021	Alberto Guzmán, Asesor Despacho Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez		
2.1.2	Envío de las cartas oficiales	9 de febrero, 2021	Alberto Guzmán, Asesor Despacho Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez		

Estado: La solicitud se realizó mediante el oficio DSV-026-2021. Los resultados derivados de la gestión se presentarán en un informe final al Consejo de Gobierno, permitirán prestar especial atención a los contenidos que con mayor frecuencia representan duda para la aplicación efectiva de la norma, facilitará el proceso de priorización y organización de los grupos para la capacitación y promoverán la difusión de las plazas vacantes de manera coordinada con diferentes instituciones.

Paso	Componente	Fecha máxima de	Responsable
		ejecución	
2.2	Respuesta de instituciones	Abril 2021	Alberto Guzmán, Asesor Despacho
			Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez

Las instituciones requeridas mediante oficio para presentar la información de interés brindarán insumos para la definición de los contenidos de las capacitaciones, la priorización en la creación de los grupos de capacitación y la verificación de la aplicación de la norma.

	Actividades			
2.2.1	Recopilación de respuestas a cartas	20 de marzo,	Alberto Guzmán, Asesor Despacho	
	oficiales	2021	Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez	
2.2.2	Presentación de resultados de la	9 de abril, 2021	Alberto Guzmán, Asesor Despacho	
	solicitud de identificación de plazas		Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez	
	vacantes			

Estado: El informe preliminar de resultados sobre las respuestas al oficio DSV-026-2021 está siendo desarrollado.

Paso 3: Promoción de las plazas vacantes reservadas por las instituciones

Paso	Componente	Fecha máxima de ejecución	Responsable
3.1	Publicación de las plazas vacantes	Julio 2021	Departamentos de Comunicación (Instituciones)

Mediante la publicación de las plazas vacantes, las instituciones estarían disponiendo de una plataforma interinstitucional e interorganizacionales favorable para reclutar a la mayor cantidad de personas con discapacidad para ofertar sus servicios al sector público, aún cuando existen diferencias sustanciales entre las instituciones para aplicar la norma. En este proceso, será clave vincular a las instituciones con organizaciones de personas con discapacidad para que sea a través de ellas una difusión más focalizada a la población objetivo.

	Actividades			
3.1.1	Elaboración de los afiches de publicación de las plazas vacantes	30 de mayo, 2021	OGIRH (cada institución)	
3.1.2	Recepción de los afiches de publicación de plazas vacantes	10 de junio, 2021	Alberto Guzmán, Asesor Despacho Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez	
3.1.3	Elaboración de la estrategia de comunicación	15 de junio, 2021	Jorge Mora, Comunicación Ministerio de Comunicación	
3.1.4	Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional	20-21 de junio, 2021	Departamentos de comunicación (instituciones)	
3.1.5	Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales	1 de julio, 2021	Departamentos de comunicación (instituciones)	
3.1.7	Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales	1 de julio, 2021	Departamentos de comunicación (instituciones)	
3.1.8	Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)	1 de julio, 2021	SINART	
3.1.9	Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	Julio 2021	Departamento de Comunicación (CONAPDIS)	
Estado	: La actividad se realizará a lo largo del mes planteado	•		

# Paso 4: Concurso para personas con discapacidad

Paso	Componente	Fecha máxima	Responsable	
	<del>L</del>	de ejecución	F	
4.1	Registro de personas con discapacidad en Registro	Julio 2021	Alfredo Hasbum, Director	
	Abierto Permanente (DGSC)		General DGSC	
	l caso específico de las instituciones que rigen su co			
	io Civil, se promoverá que las personas con discapaci			
	ser cubiertas de manera interina y que hayan tenido o			
	as plazas con nombramiento interino que deban ser			
realice	n las gestiones pertinentes en el RAP de la DGSC para		cios en dichas plazas vacantes.	
4 1 1	Actividades		Alfred District	
4.1.1	Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad	1 de julio, 2021	Alfredo Hasbum, Director General DGSC	
4.1.2	Publicación del proceso de reclutamiento en	1 de julio,	Departamento de	
4.1.2	página web y redes sociales DGSC	2021	Comunicación (DGSC)	
Estado	: La actividad se realizará a lo largo del mes planteado	-	Containeación (DGSC)	
Paso	Componente	Fecha máxima	Responsable	
1 450	Componente	de ejecución	Responsable	
4.2	Ampliación de listas de oferentes Administración	Julio 2021	Oficinas de Recursos	
	descentralizada		Humanos (instituciones	
			descentralizadas)	
	instituciones descentralizadas, que no están sujetas			
	ro Abierto Permanente de la Dirección General de			
	r los registros de personas oferentes con discapa			
	miento y selección. Por lo tanto, esta actividad se o	centrará en facilit	ar el registro de personas para	
ofertar	servicios en el marco de las plazas vacantes.			
4.2.1	Actividades		Description	
4.2.1	Publicación de la convocatoria a presentación de	1 de julio, 2021	Departamentos de	
	atestados por personas con discapacidad	2021	Comunicación (instituciones descentralizadas)	
4.2.2	Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y	1 de julio,	Departamento de	
7.2.2	otros socios clave como Gobiernos locales, sector	2021	Comunicación (CONAPDIS)	
	privado y organizaciones de personas con	2021	Comunicación (Corvin Dis)	
	discapacidad.			
Estado	Estado: La actividad se realizará a lo largo del mes propuesto.			

Paso	Componente	Fecha máxima de ejecución	Responsable
4.3	Selección de oferentes con discapacidad	Segundo semestre 2021	Oficinas de Recursos Humanos (Instituciones públicas en RSC y descentralizadas)

Tanto las instituciones cubiertas por el Régimmen del Servicio Civil como las instituciones que no lo están, deberán realizar los esfuerzos necesarios para que a lo largo del segundo semestre, partiendo del reclutamiento y selección de las personas con discapacidad oferentes para cubrir las diferentes plazas, sean evaluadas y se les apliquen las pruebas de idoneidad pertinentes a fin de ser nombradas con prontitud en la institución, considerando los tiempos para la ejecución presupuestaria y, además, atendiendo a las necesidades y requerimientos institucionales de personal.

y requi	Activ	idades	
4.3.1	Revisión del Sistema SAGETH-DGSC para la selección de afrentes con discapacidad en	30 de agosto, 2021	OGIRH (Instituciones en RSC)
	plazas vacantes		
4.3.2	Revisión de listas disponibles (SAGETH- DGSC y listas propias) para la selección de oferentes con discapacidad en plazas vacantes	30 de agosto, 2021	Oficinas de Recursos Humanos (instituciones descentralizadas)
4.3.3	Aplicación de pruebas de idoneidad a oferentes con discapacidad para ocupar plazas vacantes	Setiembre, 2021	Oficinas de Recursos Humanos (Instituciones públicas en RSC y descentralizadas)
4.3.4	Nombramiento de oferentes con discapacidad con idoneidad en plazas vacantes	15 de octubre, 2021	Oficinas de Recursos Humanos (Instituciones públicas en RSC y descentralizadas)
4.3.5	Reporte de nombramientos de oferentes con discapacidad en plazas vacantes a Presidencia de la República	20 de octubre, 2021	Oficinas de Recursos Humanos (Instituciones públicas en RSC y descentralizadas)
4.3.6	Recepción de reportes de nombramientos de oferentes con discapacidad en plazas vacantes a Presidencia de la Republica	30 de octubre, 2021	Alberto Guzmán, Asesor Despacho Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez
4.3.7	Presentación de resultados de nombramientos de oferentes con discapacidad en plazas vacantes	Noviembre 2021	Alberto Guzmán, Despacho Vicepresidente Sr. Marvin Rodríguez
4.3.8	Conocimiento de resultados en Consejo de Gobierno	Noviembre 2021	Sra. Genanina Dinarte, Ministra (MP)
4.3.9	Publicación de resultados por Presidencia de la República	3 de diciembre, 2021	Jorge Mora, Departamento de Comunicación, Ministerio de Comunicación
Estado	: La actividad se realizará a lo largo del periodo	propuesto.	

# Cronograma para la implementación del Acuerdo de Consejo de Gobierno

Actividad Revisión del decreto por Asesoría Legal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Firma del decreto por Ia Ministra Sra. Silvia Lara Revisión del decreto por la Ministra Sra. Silvia Lara Revisión del decreto por la Ministra Sra. Geannina Dinarte Revisión por el Departamento de Leyes y Decretos Firma por el Presidente de la República Sr. Carlos Alvarado Firma por el Presidente de la República Sr. Carlos Alvarado Filaboración del listado de OGIRH para capacitar (Gobierno Central y Administración descentralizada) Elaboración del plan de capacitación (objetivos y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, cronograma) Convocatorias a OGIRH Impartición de las capacitaciones Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución Envío de las cartas oficiales Recopilación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes en redes sociales institucional Publicación de los afiches de plazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de los afiches de plazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de los afiches de plazas vacantes en redes sociales offices, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vaca	Nov Di
Firma del decreto por la Ministra Sra. Silvia Lara Revisión del decreto por Asesoría Legal del Ministerio de la Presidencia Firma del decreto por la Ministra Sra. Geannina Dinarte Revisión por el Departamento de Leyes y Decretos Firma por el Presidente de la República Sr. Carlos Alvarado Elaboración del listado de OGIRH para capacitar (Gobierno Central y Administración descentralizada) Elaboración del Isitado de OGIRH para capacitar (Gobierno Central y Administración descentralizada) Elaboración del plan de capacitación (objetivos y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, cronograma) Convocatorias a OGIRH Impartición de las capacitaciones Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución Envío de las cartas oficiales Recopilación de respuestas a cartas oficiales Presentación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes en páginas web institucional Publicación de los afiches de plazas vacantes con discapacidad Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas co	
Revisión del decreto por Asesoría Legal del Ministerio de la Presidencia Firma del decreto por la Ministra Sra. Geannina Dinarte Revisión por el Departamento de Leyes y Decretos Firma por el Presidente de la República Sr. Carlos Alvarado Elaboración del listado de OGIRH para capacitar (Gobierno Central y Administración descentralizada) Elaboración del plata de capacitación (objetivos y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, cronograma) Convocatorias a OGIRH Impartición de las capacitaciones Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución Envío de las cartas oficiales Recopilación de respuestas a cartas oficiales Presentación de respuestas a cartas oficiales Presentación de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de la estrategia de comunicación Elaboración de la estrategia de comunicación el plazas vacantes Elaboración de la estrategia de comunicación interinstitucional Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de la estrategia de comunicación interinstitucionales Publicación de la estrategia de comunicación interinstitucionales Publicación de la seplazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de la Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad Publicación del Proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Firma por el Departamento de Leyes y Decretos Revisión por el Departamento de Leyes y Decretos Firma por el Presidente de la República Sr. Carlos Alvarado Elaboración del listado de OGIRH para capacitar (Gobierno Central y Administración descentralizada) Elaboración del plan de capacitación (objetivos y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, cronograma) Convocatorias a OGIRH Impartición de las capacitaciones Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución Envío de las cartas oficiales Recopilación de respuestas a cartas oficiales Recopilación de respuestas a cartas oficiales Presentación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucional Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales Publicación de las plazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de las plazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de las plazas vacantes en con APDIS y otros socios calve como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DOSC Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Revisión por el Departamento de Leyes y Decretos Firma por el Presidente de la República Sr. Carlos Alvarado Elaboración del listado de OGIRH para capacitar (Gobierno Central y Administración descentralizada) Elaboración del plan de capacitación (objetivos y resultados de aprendizaje, contemidos, metodología, cronograma) Convocatorias a OGIRH Impartición de las capacitaciones Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución Envío de las cartas oficiales Recopilación de respuestas a cartas oficiales Presentación de respuestas a cartas oficiales Presentación de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de la estrategia de comunicación interinstitucional Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación) Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Firma por el Presidente de la República Sr. Carlos Alvarado Elaboración del listado de OGIRH para capacitar (Gobierno Central y Administración descentralizada)  Elaboración del plan de capacitación (objetivos y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, cronograma)  Convocatorias a OGIRH  Impartición de las capacitaciones  Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución  Envío de las cartas oficiales  Recopilación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes  Presentación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes  Elaboración de los afiches de publicación de las plazas vacantes  Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes  Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes  Elaboración de la estrategia de comunicación  Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Elaboración del listado de OGIRH para capacitar (Gobierno Central y Administración descentralizada)  Elaboración del plan de capacitación (objetivos y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, cronograma)  Convocatorias a OGIRH  Impartición de las capacitaciones  Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución  Envío de las cartas oficiales  Recopilación de respuestas a cartas oficiales  Presentación de respuestas a cartas oficiales  Presentación de los afiches de publicación de plazas vacantes  Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes  Elaboración de la estrategia de comunicación de plazas vacantes  Recopido de la estrategia de comunicación  Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional  Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes or CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes or CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Convocatorias a OGIRH Impartición de las capacitaciones Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución Envío de las cartas oficiales Recopilación de respuestas a cartas oficiales Presentación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de las plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de la estrategia de comunicación Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación) Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad. Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Impartición de las capacitaciones  Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución  Envío de las cartas oficiales  Recopilación de respuestas a cartas oficiales  Presentación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes  Elaboración de los afiches de publicación de las plazas vacantes  Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes  Recepción de los afiches de publicación de plazas vacantes  Elaboración de la estrategia de comunicación  Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional  Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de las plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socioles clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Elaboración de la carta de solicitud de identificación de plazas vacantes en institución  Envío de las cartas oficiales  Recopilación de respuestas a cartas oficiales  Presentación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes  Elaboración de los afiches de publicación de las plazas vacantes  Elaboración de los afiches de publicación de plazas vacantes  Elaboración de la estrategia de comunicación  Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional  Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Publicación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación de la proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Envío de las cartas oficiales Recopilación de respuestas a cartas oficiales Presentación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de las plazas vacantes Recepción de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de la estrategia de comunicación Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación) Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad. Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Recopilación de respuestas a cartas oficiales Presentación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes Elaboración de los afiches de publicación de las plazas vacantes Recepción de los afiches de publicación de plazas vacantes Elaboración de la estrategia de comunicación Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación) Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Presentación de resultados de la solicitud de identificación de plazas vacantes  Elaboración de los afiches de publicación de las plazas vacantes  Recepción de los afiches de publicación de plazas vacantes  Elaboración de la estrategia de comunicación  Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional  Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Publicación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Elaboración de los afiches de publicación de las plazas vacantes  Recepción de los afiches de publicación de plazas vacantes  Elaboración de la estrategia de comunicación  Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional  Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Recepción de los afiches de publicación de plazas vacantes  Elaboración de la estrategia de comunicación  Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional  Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Elaboración de la estrategia de comunicación  Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional  Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación del proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Reunión de coordinación de la estrategia de comunicación interinstitucional  Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación del proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Publicación de los afiches de plazas vacantes en páginas web institucionales  Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación del proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Publicación de plazas vacantes en redes sociales institucionales  Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación del proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Publicación de nota periodística sobre plazas vacantes (Costa Rica Noticias y otros medios de comunicación)  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación del proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.  Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación del proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Habilitación del Registro Abierto Permanente para el registro de las personas con discapacidad  Publicación del proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Publicación del proceso de reclutamiento en página web y redes sociales DGSC  Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Publicación de la convocatoria a presentación de atestados por personas con discapacidad  Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Difusión de las plazas vacantes por CONAPDIS y otros socios clave como Gobiernos locales, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad.	
Davisión del Sistema SACETH DOSC pero la selección de efrantes con disconecidad en plazas vecentas	
Revisión del Sistema SAGETH-DGSC para la selección de afrentes con discapacidad en plazas vacantes	
Revisión de listas disponibles (SAGETH-DGSC y listas propias) para la selección de oferentes con discapacidad en plazas vacantes	
Aplicación de pruebas de idoneidad a oferentes con discapacidad para ocupar plazas vacantes	
Nombramiento de oferentes con discapacidad con idoneidad en plazas vacantes	
Reporte de nombramientos de oferentes con discapacidad en plazas vacantes a Presidencia de la República	
Recepción de reportes de nombramientos de oferentes con discapacidad en plazas vacantes a Presidencia de la Republica	
Presentación de resultados de nombramientos de oferentes con discapacidad en plazas vacantes	
Conocimiento de resultados en Consejo de Gobierno	
Publicación de resultados por Presidencia de la República	

Fuente: Elaboración propia.